

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

Año II.—Número 196

SUSCRIPCIÓN { En la isla, al mes ptas 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00

MAHON, MARTES 4 JUNIO 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

Crónica Parlamentaria

CONGRESO

Madrid 2.

Se abre la sesión a las tres menos minutos, bajo la presidencia del señor Dato.

En el banco azul el Sr. Lacierva. Se aprueba el acta.

Orden del día

LAS ACTAS DE MADRID

El Sr. Salvatella comienza su discurso en defensa del voto particular el dictamen sobre las actas de Madrid.

Expone la necesidad que hay de que termine de una vez para siempre la falsedad de las elecciones patentizada más que en parte alguna en la jornada electoral de Madrid.

Manifiesta que va a hablar con toda sinceridad, y para que se aprecie más esta—dice—voy a defender al pueblo republicano de Madrid, a pesar de que quizás sea impopular en él.

Pero antes—dice—hemos de poner de acuerdo en lo que el Congreso significa como tribunal para juzgar el pleito de las actas de Madrid; pues vosotros cuando os conviene decís que el Congreso es un gran jurado y cuando no os conviene afirmáis lo contrario.

Debemos considerar al Congreso en el primer sentido y rendiros a la evidencia de la publicidad por nadie rectificadas de los abusos cometidos en las elecciones de Madrid, que están pidiendo a voces la gravedad de las actas.

Y no contestéis con argucias porque es tan claro el caso de los abusos que ni pruebas traigo ni son necesarias para demostrarlos.

¿No es público que las mesas se constituyeron ilegalmente, concediendo las presidencias a electores de oficio?

¿No es público que el Gobierno influyó sobre los electores para que votaran la candidatura monárquica, amenazándoles con el sustento de sus familias?

¿No es público que las rondas de votantes adiestrados en el pucherazo recorrieron las calles dando un espectáculo nada edificante?

Relata algunos de los hechos consignados en la memoria dirigida por la junta republicana a la comisión de actas, y hace mención de las numerosas detenciones realizadas en las personas de los interventores y electores republicanos y socialistas.

Todo esto—exclama—no necesita demostrarse porque es público y notorio, ni lo aduciere ahora, reservándola para obrar en consecuencia de lo que le digan las contestaciones que le den los interesados en contestar a mi discurso.

Dice que está bien patente la falsedad de actas y ruega a todos los diputados que cualquiera que sea la extensión que se dé a este debate, no dejen de asistir a él porque habrán de convencerse de muchas cosas que hasta ahora no han llevado el convencimiento al ánimo de mucha gente.

Advierte que va a ocuparse de las elecciones, sección por sección y está seguro de que, aún sintiéndose más regalistas que jurados no dejarán de convencerse los diputados de la evidencia de los hechos. La falsedad está probada en los datos que publica el «Boletín Oficial» de la provincia, donde se ve que considerados en globo los votos de los republicanos son mucho mayores que los de los monárquicos.

En el distrito de la inclusa también se falseó el censo.

Se ocupa de los datos electorales de los distintos distritos de Madrid, demostrando que en muchas secciones supera el número de votos republicanos, en varias estuvo equilibrada la elección y en muy pocas se apuntaron algunos votos más los monárquicos.

Analiza sección por sección el resultado de la elección y consigna que es una vergüenza hacer creer como se pretende en alguna de ellas que de 480 electores de la sección votaran 413 y hasta que votaran todos los electores en alguna sección.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

Sigue el orador exponiendo hechos, haciendo referencia a las certificaciones que obran en el expediente electoral, conducentes todas a demostrar la falsedad de las actas.

Al hablar de las elecciones del distrito de Chamberí es interrumpido el orador por el Sr. García Alix, que dice:

—Pruebas es lo que necesitamos.

El Sr. Prast, candidato proclamado, dice:—Yo puedo aportarlas en contra de lo que S. S. afirma.

El Sr. Salvatella.—Pues quizá sea S. S. el que menos lo necesita.

El Sr. Prast.—Pues precisamente por eso.

El Sr. García Alix.—Bueno: a discutir sin interrupciones.

El Sr. Pardo Martínez.—Y sobre todo, tratándose del distrito de Chamberí (remedando el acento del orador republicano).

El Sr. Salvatella.—No lo pronuncio tan bien como S. S., pero no hace falta esta pronunciación para decir la verdad (Bien), y sino venga S. S. a hablar en catalán y lo hará mucho peor que yo en castellano. (Bien, bien en la minoría solidaria).

El Sr. Dato.—Orden, señores diputados.

El Sr. Junoy.—El orden deben tenerlo los diputados de la mayoría, que hacen impertinentes interrupciones.

El Sr. Dato.—Pues los que han interrumpido es a los que llamo al orden. Tiene razón el Sr. Salvatella, en molestarse de que se le interrumpa. Puede continuar su discurso.

El Sr. Salvatella sigue demostrando abusos electorales en el distrito de Chamberí.

Después dice que declarando el Congreso las actas de Madrid de tercera categoría habrá ocasión de discutir y averiguar muchos hechos que es necesario sanear si se quiere aspirar a la pureza del sufragio. Si no declarais graves las actas de Madrid, ¿para cuándo dejais esta calificación?

Lo que pedimos en el voto particular es que se haga luz en todo lo ocurrido y esto solo se puede hacer declarando la gravedad de las actas.

Si mis palabras y las que pronuncien todos los que han de intervenir en este asunto no os convencen de la falsedad de las elecciones, lo menos que se puede pedir es un mayor estudio del asunto para convencerlos en uno u otro sentido, y es precisamente lo que pedimos en el voto particular al solicitar la gravedad de las actas. Si declarais la gravedad os poneis en condiciones de tener luego la satisfacción de demostrar con vuestros argumentos al país que el pueblo de Madrid ha votado con más entusiasmo a los monárquicos que a los republicanos. Porque si os decidís a declarar la levedad, quedará sin dilucidar este importante extremo. No tendréis gran confianza en convencer al país con vuestras manifestaciones cuando hui de un examen detenido y posterior.

Excita a Junoy y Azcárate a que hablen sobre el asunto, pues el primero por haber sido individuo de la comisión de Actas, y el segundo por su gran autoridad, han de hacer importantes manifestaciones, no solo en lo que a las actas se refiere más también en lo que a Madrid y su política se atañe.

Entiende que también debe hablar Carner quien de cerca ha podido observar la obra del caciquismo, por la mucha intervención que ha tenido en las elecciones de Cataluña. Termina diciendo que es preciso depurar todo género de responsabilidades y velar por la pureza del sufragio.

Alguien me dirá—exclama—que al pueblo toca tomar la iniciativa. Es verdad; pero también lo es que a los gobiernos les toca el papel, no de detenerlos cuando el pueblo las toma, sino de mantenerlas y fomentarlas. (Muy bien en los republicanos y solidarios).

El Sr. Azcárate estrecha la mano al orador y varios diputados le felicitan.

El Sr. García Alix contesta en nombre de la comisión.

Comienza diciendo que el expediente de esta elección, que ha examinado la comisión, es el más claro y sencillo de todos los que guardan relación con las anteriores luchas electorales en esta capital.

Entrando en el examen del expediente electoral dice que han sido protestados muy pocos escrutinios de las secciones y que las protestas han sido infundadas, razón por la cual estima que no procede declarar la gravedad de las actas de Madrid.

Asegura que la mayoría de los escrutinios se depositaron en la Secretaría del Congreso al día siguiente de la elección.

Recuerda que en todas las mesas tuvieron interventores los republicanos y los socialistas, sosteniendo que tanto los de uno como los de otro partido de oposición firmaron las actas que dan el triunfo a los candidatos ministeriales, y se extiende en otras consideraciones enderezadas a

probar que el expediente electoral de Madrid es de los más claros y diáfanos que se han presentado en estas Cortes.

Niega que tengan eficacia los documentos y certificaciones que han presentado los republicanos para demostrar la gravedad de las actas.

Los Sres. Salvatella y Soriano interrumpen.

El Sr. García Alix.—Asunto tan grave como este no debe tomarse a broma.

El Sr. Salmerón.—Pues si es grave declarar la gravedad de las actas. (Risas.)

El Sr. García Alix.—La discusión de las actas de la capital de España revisiten siempre importancia no pueden tratarse a la ligera... (El Sr. Soriano—podrá ser ligero el asunto pero ya se verá si S. S. es pesado. (Risas).)

Añade que si los republicanos no han vencido en estas elecciones es porque ese partido está desecho en Madrid, como lo prueba el que sea discutida públicamente la conducta del que hasta hace poco fué su candidato y de otros prohombres, y el que al acto de la vista no concurrieran apenas electores.

En 1903 votaron más de 30.000 electores republicanos, ahora solo han votado 16.000.

No podéis negar que el pueblo republicano no ha respondido a los requerimientos que le hicistis. Discurre acerca de tres actas del distrito de Chamberí que llegaron al Congreso el día 22, diciendo que aunque se anularan no alterarían el resultado de la elección.

Añade a la vez que se declaró la gravedad de las actas de Madrid y termina ocupándose del escaso entusiasmo que hubo en la contienda electoral última.

Rectifica el Sr. Salvatella. El presidente de la Comisión, en lugar de contestar a los argumentos que yo he aducido para demostrar la gravedad de las actas de Madrid, se ha dedicado a combatir a los republicanos y a hablar de si están o no divididos, como si el hecho de que el partido republicano estuviera en crisis autorizara al Gobierno a arrebatarse las actas que ha conquistado.

Se ha hecho un argumento de que los republicanos no hayan salido a las calles a promover motines para reclamar las actas de sus candidatos. ¿Es serio que el Gobierno entienda que este medio es el único capaz de impedir despojos como los que ahora se intentan?

Si piensa así es que reconoce la ineficacia de los procedimientos legales.

Censura la forma cómo ha tratado el asunto el Sr. García Alix, afirmando que, ni siquiera ha discutido los motivos alegados para probar la gravedad, é insiste en que debe aprobarse el voto particular.

Carner se levanta y dice:

Hablo en nombre de Solidaridad y vengo a defender el pueblo de Madrid, atropellado constantemente en sus derechos por los poderes públicos.

Barcelona también padeció este vituperable secuestro de una voluntad soberana, pero hace unos cuantos años un grupo de jóvenes animosos comenzó la reconquista hasta llegar a este hermoso, definitivo resultado, en que Cataluña ha hecho magnífico alarde de las energías que atesora.

Aquí venimos con poderes absolutamente limpios como vosotros no podéis ostentar para tratar de todos los problemas nacionales, y hoy más que nunca no quisiéramos encontrarlos en un Parlamento hijo del artificio y del engaño,

restos de aquellos partidos históricos que en Barcelona dejaron de tener eficacia en la vida de nuestra tierra.

Nosotros somos representantes del estado de conciencia de todo un pueblo.

Esto nos dá autoridad, también, para decir al pueblo de Madrid y á toda España que imiten nuestro ejemplo y á las autoridades que no atropellen el derecho.

Aquí vamos á tratar problemas transcendentales para toda España y quisieramos vernos acompañados de verdaderos representantes de todas las regiones, no representantes de la algarquía como vosotros, no con gente que va á una abstención ridícula no para hacer la revolución sino para esperar tranquilamente los beneficios del poder real.

Es preciso que Maura hable, porque tengo la esperanza de que será el ministro de 1901.

Espero que las actas de Madrid se declararán graves; es más, cuento con que me ayudará desde estos escaños el señor Dato (grandes rumores), que debe pedir la declaración de gravedad, para evitar viva bajo el peso de tremendas acusaciones, que ponen en entredicho su autoridad para presidirnos. (Sensación.)

El Sr. Dato abandona la presidencia.)

A continuación hace un estudio muy hábil del expediente electoral.

Son muchos los indicios de delito que imponen la gravedad de estas actas. ¿Por qué no la votáis? Quizás el móvil es otro; yo os lo diré en pocas palabras para no molestar vuestra atención.

En todos los países los partidos triunfantes son los que hacen oposición al régimen y al Gobierno. Ved, si no, lo que ocurre con los socialistas en Alemania.

El problema de la discusión de las actas de Madrid ofrece grandes consideraciones para juzgar vuestra política.

Las palabras de Maura que nunca he tenido el gusto de oír ni de leer son muy hermosas pero más hermosas que las palabras son los hechos y los actos y los hechos en nada le favorecen.

¿De qué sirve que tengais garantías en la ley si esas garantías no las lleváis á la práctica, como se ha demostrado con lo que habéis hecho en las elecciones de Madrid?

Si así vosotros sois un partido conservador y presumís de hombres de gobierno ¿qué autoridad vais á tener para reorganizar la Administración y sanear los servicios del Estado?

(Muy bien, muy bien en la Cámara.)

Vivía en medio de un gran convencionalismo el que vosotros no dais importancia, pero la tiene grandísima en el país, que ve vuestros errores y se educa en el deseo de protestar contra vuestros desaciertos.

En este pleito de las actas de Madrid bien evidentemente se ve el ansia del pueblo de que se regenere el sistema.

Vosotros podéis hacer lo que os plazca pero entraña, á mi juicio, tanta importancia política que si declararais leves las actas de Madrid llevaréis e irrecejo á la opinión, y yo sufriré el primer desencanto parlamentario en mi corta vida que tengo de diputado.

(Grandes aplausos de solidarios y republicanos.)

(El orador es felicidísimo.)

Lacierva le contesta, celebrando la elocuencia y entereza del diputado solidario que viene á remover ciertos convencionalismos, y diciendo que no será el Gobierno el menor auxiliar de sus deseos.

Ha hecho muy bien en traer aquí

el espíritu de rectitud y de justicia que le anima.

Lo que vosotros habéis realizado para purificar el sufragio ha sido labor de muchos años, no la sido labor de un sólo partido.

Carner.—Nosotros la hemos comenzado.

Lacierva.—Es verdad; os cabe esta gloria.

Dicele á Carner que es un hábil político y le causa extrañeza que Carner tan conocido en Cataluña y que ha visto lo que el Gobierno allí ha hecho, se atreva á venir á hablar mal del Gobierno con motivo de su intervención en las elecciones.

Rechaza el cargo de servilismo monárquico atribuido al Gobierno por el Sr. Carner.

Carner—añade—no estaba en Madrid, y habla de las elecciones en la Corte como si las hubiese visto.

Lo mismo que S. S. ha visto en Madrid lo ha visto el ministro de la Gobernación.

De las falsedades en el censo electoral, son todos culpables, pues si en Cataluña se ha purificado el censo, es porque todos han contribuido á ello. No todas las culpas se han de atribuir á los monárquicos.

Ya presentaremos un proyecto de ley que tienda á subsanar estas omisiones. (Risas y rumores.)

Ya se verá á su tiempo lo que el Gobierno piensa en la cuestión.

Salmerón, interrumpiendo.—Una lección práctica y precisa no estaría mal. (Risas.)

Lacierva continúa diciendo que en las elecciones de Madrid ni el Gobierno ni las autoridades han realizado acto alguno que signifique coacción ó ilegalidad.

Termina diciendo á Carner que debe juzgar la conducta electoral del Gobierno mirando á lo que ha visto que éste ha hecho en Cataluña y no mirándose en lo que ha creído ver que el Gobierno ha hecho en Madrid.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión á las ocho y media.

Crónica mundial

Francia

París 1.—Ayer se verificó el interrogatorio del anarquista polonés Israel León que fué el que disparó un revólver contra los soldados en la plaza de la República el día primero de Mayo.

El interrogatorio duró cuatro horas, y en él ha hecho la apología de Kant, Schopenhauer, Nietzsche, Kropotkin, Bakounine y Reclus, enalteciendo al hombre fuerte, ha calificado de ignorantes á las masas é incapaces de librarse á sí mismas, ni de reconocerse una personalidad destinada á libertar al pueblo.

Niega haber disparado contra los soldados.

Disparó, ha dicho, al aire para hacer sublevar á la multitud.

Al ser conducido el anarquista á la cárcel, su madre le abrazó llorando.

La huelga de los inscritos marítimos
La huelga de los inscritos marítimos causa muy viva emoción en toda Francia.

En Marsella desembarcaron las tripulaciones de los buques depositando sus roles.

Lo mismo han hecho los pescadores.

El movimiento es general.

Entre el Havre también ha desembarcado toda la gente del mar, ha-

ciendo causa común con los inscritos marítimos los jefes de restaurant, los camareros de los buques y los pescadores.

Por esta causa son varios los barcos que no pueden salir.

El movimiento se extiende á Nantes, Saint Nazaire, Burdeos, Cete y Argel.

Se han adherido á la huelga general los inscritos de Tolón y de Agde.

El servicio de pasajeros será hecho por buques ingleses.

Hasta ahora no ha ocurrido ningún grave accidente.

Si continúa la huelga el comercio francés sufrirá enormes pérdidas.

Lo que piden los huelguistas

La principal reclamación de los huelguistas es la siguiente:

El proyecto de ley, llamado de Siegfried, fijaba en 600 francos el mínimo de la pensión para los marinos de 50 años, con 25 de servicios, sin efecto retroactivo.

Este proyecto fué modificado por el actual ministro fijando el mínimo en 360 francos y dando á la ley efecto retroactivo.

Este último extremo les pareció bien á los marinos pero quieren que se conserve el tipo mínimo de 600 francos.

Además pretenden que este asunto quede resuelto en el más breve plazo posible, no tan sólo por el Gobierno sino también por el Parlamento.

Graves consecuencias de la huelga

Algunos ministros han dejado entretener en conversaciones particulares algunas de las medidas que el Gobierno se propone adoptar para que Francia y sus colonias sufran lo menos posible las consecuencias de la huelga.

Entre estas medidas está la supresión del derecho de bandera, es decir, que en adelante las mercancías importadas de las colonias ó de Argelia con bandera francesa, estarán sometidas á las mismas tarifas que los cargamentos extranjeros.

Como de lo que se trata es de castigar á los huelguistas y no de gravar los productos coloniales y argentinos, estos podían continuar eximiéndose de las tarifas aduaneras, siempre que sean importantes bajo pabellón extranjero.

Contra la huelga

Han sido movilizados algunos transportes de guerra y contratorpederos para llenar los servicios que quedan desatendidos.

El Consejo de ministro adoptará probablemente otras medidas.

Consejo de ministros

En el Consejo de ministros celebrado en el Palacio del Eliseo, se ha tratado de las disposiciones que deben tomarse en virtud de la huelga general de los marinos.

Acuerdos del Consejo

El Consejo de Ministros ha fijado para fin de junio el traslado de los restos de Zola al panteón.

Ha dictado ordenes para asegurar las comunicaciones con Córcega, Argelia y Túnez.

M. Pichón ha informado que la conferencia con los representantes del Maglize ha sido satisfactoria para Francia.

Ha fallecido el ex ministro de la Guerra, general Billot.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Santos del día.—Santos Bonifacio y Doroteo.

Sol.—Sale á las 4 h. 22 m. mañana, pónese á las 7 h. 13 m. tarde.

Luna.—Sale á las 2 h. 4 m. madrugada, pónese á las 2 h. 16 m. tarde.

Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 11 y 20 minutos mañana; sale para dichos puntos á las 2 de la tarde.

Vapores-correos.—Llega de Barcelona con escalas en las primeras horas de la tarde.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde; despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 6 tarde las de Alayor y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados y paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

EN RIDICULO

«El Bien Público» no quiere vencerse de que hace más daño un amigo indiscreto que el peor enemigo.

Lo más prudente para bien del diputado de los conservadores sería que no se hablase más de su gran talento, de su decisiva influencia y de su íntima amistad con el señor Maura.

Pero sus correligionarios de por acá lo entienden de otro modo, como los proverbiales amigos de Benito.

No hace mucho el corresponsal de «El Bien Público» en Palma por exceso de celo, puso en ridículo al diputado atribuyéndole la concesión de una subvención á «La Marítima» que, según el mismo periódico ayer confiesa, no se ha concedido sino que por el contrario, el Ministro de Hacienda se opuso desde luego.

Poco después «El Vigía Católico» daba regocijado y «El Bien Público» copiaba la noticia de que el señor de Olives había logrado la autorización para un camino vecinal del término de Ferrerías.

Sería de desear que alguno de estos periódicos nos explicase de que camino se trata, y desde cuando se necesita tanta influencia para que se concedan semejantes autorizaciones.

Por si esto no fuese bastante ridículo para el señor diputado, el diario conservador insiste todavía, con referencia á una carta particular, asegurando que «el señor Olives trabaja activamente para obviar todas las dificultades y tiene fundadas esperanzas de llevar el asunto á buen término».

Todas las personas que conocen al señor de Olives habrán reído de buena gana leyendo las palabras que hemos copiado.

Porque, efectivamente, el señor de Olives no puede trabajar activamente y con esperanzas de éxito ninguna clase de asuntos, porque carece de la ilustración necesaria, porque está desprovisto de actividad y de buena voluntad, y porque carece en absoluto de influencia.

El señor de Olives pudo ser un político de talla entre los monárquicos de Ciudadela; pero le falta mucho para conseguir que su automóvil adquiriera celebridad en la corte. Más en camino está de conseguirlo su sobrino el señor conde de Torresaura. Gastando mucho dinero se puede

llegar á diputado, pero no se aumenta con dinero la inteligencia.

Al ponderar su influencia, su talento y su gran amistad con Maura, los amigos del señor de Olives no consiguen sino ponerle cada vez más en ridículo.

Mejoras en Correos.—Accediendo á lo solicitado por la Junta Directiva del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, se ha acordado por la Dirección General de Correos y Telégrafos que en lo sucesivo se entreguen á domicilio los pliegos de valores declarados que contengan cantidades que no excedan de mil pesetas, sin perjuicio de aumentar este tipo en el caso de que la práctica demuestre que no hay en ello perjuicio.

El señor ministro de la Gobernación ha ofrecido además á la Junta citada proponer á la mayor brevedad las demás reformas solicitadas por el Fomento, como son: paquetes postales, ya directos, ya á cargo de las compañías de ferrocarriles en combinación con el Correo; transporte, entrega y cobre de envíos contra reembolso; cobro de efectos comerciales en plaza distinta á la de residencia del corredor; el giro oficial postal ó por telégrafo ó teléfono, que aquí realiza el Banco de España en contadas poblaciones, ó la Compañía de Tabacos á precios que el público juzga onerosos; los bonos postales que facilitan el cambio de pequeñas cantidades de la manera más barata, fácil y directa posible; la distribución por los expresos y las «cartas postales» existentes en casi todas las naciones de la Unión Universal de Correos.

Marítimas.—El 30 de Mayo llegó á Veracruz procedente de Peusacola el vapor de la compañía Transatlántica «Alfonso XIII».

El «Antonio López» salió el 30 de Mayo de la Habana para New York.

El «Manuel Calvo» salió el mismo día de Cádiz para New York.

El «Buenos Aires» llegó el 1.º de Junio á Habana procedente de Puerto Rico.

El «Patricio de Satrástegui» salió dicho día de Buenos Aires para Montevideo.

Semanario republicano.—Según noticias, nuestros correligionarios de Palma piensan publicar en breve un nuevo semanario defensor de los ideales republicanos.

Celebraremos que la idea se lleve á feliz término.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento dióse cuenta de una demanda presentada por D. Miguel Alejandro en representación del notario D. Francisco Mercadal y Pons citando al Ayuntamiento á un juicio verbal para que dicha Corporación reponga en su primitivo estado un trozo de pared cedido al camino público que conduce á los Cementerios ó se reconstruya con sillares.

Por lo visto la mencionada pared está llamada á no producir más que desazones: Durante su construcción se derrumbó dos veces aprovechando las sombras de la noche—en pleno período electoral—y por final de fiesta, quiere dar que hacer á los de la curia.

Lo sentimos por el señor Alcalde hermano del demandante.

Junta municipal.—Hoy á las doce

se reunirá la Junta municipal al objeto de aprobar las cuentas del pasado año de 1906.

Cumpliendo el Sr. Ministro de la Gobernación lo ofrecido á la representación de nuestra Cámara de Comercio que estuvo ultimamente en Madrid, ha llevado al Consejo de Ministros el asunto del establecimiento de la nueva línea de correos entre Mahón, Alcudia y Barcelona. Relacionado con el propio asunto, ha celebrado el Sr. Lacierva una entrevista con el Sr. Espinosa de los Monteros, Director General de comunicaciones.

No necesitamos decir cuanto celebraremos que los esfuerzos que, con tanto ahinco, ha venido realizando nuestra Cámara de Comercio para dotar á Menorca de una expedición postal mas con el Continente, y por los cuales se ha hecho acreedora á la gratitud de todos los menorquines, tengan, por fin, un éxito feliz.

Nuestro amigo don Lorenzo Palliser Villalonga ha sido nombrado por el Rectorado de este distrito universitario, maestro interino de la escuela pública de niños de Mercadal.

Lotería Nacional.—Premios de 300 pesetas obtenidos en el sorteo de 31 Mayo de 1907 despachados en la Administración de Loterías n.º 2 de esta ciudad (Arravaleta 27):

1.ª serie.—26.958 y 27.747,
2.ª serie.—27.747,
3.ª serie.—2.137; 6.004; 6.010 y 27.747.

Se expenden los billetes del sorteo de 10 del actual, al precio de 100 pesetas el entero y 10 pesetas el décimo.

Incidente.—En la prensa palmesana leemos que el pasado jueves ocurrió en Palma un incidente entre el Gobernador civil y el coronel de Ingenieros señor Taix.

El incidente ocurrió por pretender el señor Taix, como representante de la autoridad militar ocupar la presidencia de la procesión, yendo á la derecha del Gobernador, á lo que se negó esta autoridad, alegando que iba presidiendo al Ayuntamiento.

A causa de aquel incidente los militares se retiraron de la Catedral no asistiendo á la procesión.

Según «La Última Hora» de Palma, conforme á una Real Orden de 1889 la autoridad militar debe ocupar puesto de preferencia en estos actos.

Respecto á si el coronel Taix obró conforme á la Ley, se ha abierto una información para resolver en consecuencia.

Torpedero francés.—En la tarde de ayer entró de arribada forzoza en nuestro puerto, amarrando sus cabos en el Andén de Levante, frente á los buques que forman la división naval española de instrucción, el torpedero de la marina francesa *Pique*.

Dicho buque con motivo de la huelga de inscriptos marítimos efectúa el servicio de correos entre Marsella y Argel, procediendo del último de los puntos citados.

El *Pique* lleva á bordo un tripulante herido, por efecto del temporal que capeó.

En la tarde de hoy es probable salga para Marsella.

Esta mañana á las diez el comandante del buque acompañado del cónsul francés en ésta Mr. Deloffre han pasado á visitar á las autoridades.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Esta sociedad descuenta el cupón del vencimiento de 1.º de Julio pró-

ximo de valores del Estado y locales.

Mahón 4 de Junio de 1907.—Gonialons y Compañía.

TEATRO PRINCIPAL

Cinematógrafo y variedades

Función monstruo para hoy martes 4 de Junio, empezándose á las nueve y media.

Orden del programa

- 1.º El zapato estrecho (Cómica).
- 2.º El leñero y el niño abandonado.
- 3.º Caza del Osó (Extremo).
- 4.º Carreras de caballos en Londres.
- 5.º La aplaudida pareja infantil las «Helietts» con los bonitos bailes *Polka y Vals inglés*.
- 6.º Hazañas de un ciclista miope (Cómica).
- 7.º Galatea (Extremo).
- 8.º Otelio y Desdemona.
- 9.º Debüt del célebre y reputado transformista, lírico é ilusionista moderno

Cav. Pellerano

fenómeno vocal: pues canta de tenor, barítono, bajo, tiple y contralto, habiéndole valido sus trabajos grandiosos éxitos en cuantos teatros de Europa y América ha trabajado.

Extremo de la aplaudida opereta escrita exprofeso para el señor Pellerano y representada 46 veces consecutivas en el último teatro de Barcelona en donde ha trabajado, que lleva por título

La contratación de artistas

bajo el siguiente reparto:

- | | |
|---|-----------------|
| Luisa, Tiple de Opera; | Cav. Pellerano |
| Angel, Tenor | id. id. |
| Anselmetti, Barítono | id. id. |
| Mr. Gramés, equilibrista francés | id. id. |
| Paquito (tartamudo) | id. id. |
| Don Piguitico (intruso de escena) | id. id. |
| Un carpintero | id. id. |
| Un poeta | id. id. |
| Un torero (barítono) | id. id. |
| Antonio, Secretario | id. id. |
| Contratista | Alfredo Hornos. |
| 10.º Viaje de novios estorbado | |
| 11.º Botadura de un vapor japonés | |
| 12.º Fatalidad | |
| 13.º Finalizará el espectáculo con las graciosas bailarinas las «Helietts» que bailarán <i>Un Pasacalle</i> , y los Pandereros <i>La Maja y el Torero</i> . | |

PRECIOS

Palcos 1.º piso y plateas con cinco entradas ptas.	2'75
Palcos 2.º piso con id. id.	2'00
Butaca	0'20
Entrada á palco de 3.º piso	0'30
Entrada general	0'25

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

La vista del atentado.—Declaraciones de Ferrer

Madrid 4, 1'00.

En la mañana de hoy ha comenzado á verse en juicio oral la causa por el atentado cometido contra los Reyes el 31 de Mayo del pasado año al regresar de la Iglesia luego de efectuada su boda.

Las autoridades habian tomado tomado toda suerte de precauciones.

Durante el traslado de los presos de la Cárcel á la Audiencia no ha ocurrido el menor incidente.

Constituida la Sala, se ha empezado la lectura de los autos que ha durado dos horas.

El Director de la Escuela Moderna señor Ferrer encuéntrase bastante nervioso.

En su declaración que ha sido extensa confiesa su intimidad con el autor del atentado Mateo Morral, y que el 20 de Mayo del pasado año se despidió de él, diciéndole que marchaba á Sabadell para estar al lado de su familia y que nada más supo de él hasta que leyó en los periódicos su suicidio.

Niega en absoluto que conociera de antemano los propósitos de Morral ni que se enterase para nada de que se le hubiesen remitido bombas desde París.

Ferrer explica que al enterarse del atentado y conocerlo con todos sus detalles suspendió un viaje que debía realizar á París, como puede probar por los muchos preparativos que tenía hechos para el mismo con anterioridad al atentado, siendo el objeto del viaje citado la necesidad imprescindible de hipotecar una finca de su propiedad.

La Sala acuerda conste en acta esta manifestación de Ferrer.

Al tratar del Director de «El Moti» D. José Nakens, dice Ferrer que le conoció hace años en París, y que le consideraba como un hombre de talento y honrado á carta cabal.

Manifiesta que en ciertas opiniones se identificaba con el Sr Nakens.

Terminada la declaración de Ferrer se ha suspendido la vista que continuará mañana.

El señor Nakens que ha envejecido notablemente ha permanecido indiferente durante toda la sesión.

Parlamentarias.—Las Actas de Madrid.

Madrid 4, 2'15,

En la sesión del Senado el señor Basiba, demócrata, ha combatido el mensaje de la corona censurando duramente el clericalismo evidentemente demostrado del actual gobierno.

En la sesión del Congreso el Presidente señor Dato defiende su gestión como Alcalde de Madrid durante las últimas elecciones, afirmando que las actas deben ser aprobadas todas pues en parte alguna aparecen las ilegalidades que se pretenden atribuirle.

El señor Azcárate propone que sean proclamados diputados los señores Perez Galdós, Calzada y dos conservadores declarándose graves las cuatro últimas actas.

El Presidente de la Comisión se opone en absoluto á ello, pero manifiesta que se hará una modificación al dictamen en vista de que ha renunciado su acta el diputado republicano D. Luis Morote.

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 3 Junio de 1907, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100	82'86
Deuda Amortizable 4 por 100	100'45
Acciones f. c. Norte España	63'20
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y Alicante	93'20
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo	26'80
Acciones Banco Hispano Colonial	71'87
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	101'62
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100	57'75
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100	102'12
Francos	11'15
Libras	27'94

Mahón 4 Junio de 1907.

15 MAYO **Bañeario Soler** 31 OCTBRE

Caldas de Malavella.-Gerona

Cocina esmerada y apropiada para los estómagos más delicados

El agua **VICHY GAMBRINUS** de excelentes resultados en el tratamiento de toda enfermedad de caracter reumático, parálisis, catarros, enfermedades del hígado y del estómago, etc., etc.

Encargos y expendición del agua

D. Manuel Beltrán.-Mahón

Gran exposición de muebles de Lujo

CASA SINTES

Sociedad anónima de Navegación Transatlántica

Antes A. Folch y C.^a S. en C.

El día 13 de Junio próximo saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y veloz vapor

ARGENTINO

Para informes y despacho de pasaje en esta dirigirse al corresponsal de la Compañía Miguel Estela, Nueva, 10.

Venta á plazos de Valores Públicos

AMORTIZABLES CON PREMIOS

Mata y C.^a «El Crédito Internacional» Legalmente constituida ante Notario é inscrita en el Registro Mercantil. Agente en Menorca.—F. Fiol—San Pablo, 37.—MAHON.

ALDRUFEU Y VIDAL

Horticultores Barcelona

Los señores que deseen adquirir plantas, árboles y semillas de dicha casa, pueden dirigirse á su representante en Menorca, Miguel Estela, Nueva núm. 10, Mahón, el cual pondrá á disposición de los compradores los nuevos catálogos recientemente publicados.

LA PELORITANA

Citrato Efervecente "BR. OSCHI"

Representante exclusivo para Menorca:

Don Manuel Beltrán (hijo) MAHON

De venta: Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos--Plaza Principe--Mahon
Confitería «La Mahonesa» de D. Sebastián Comellas--Calle Castillo, 38--Mahon

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visidad este establecimiento que hay novedad

Para Montevideo y Buenos Aires

en viaje rápido

Saldrá del puerto de Barcelona el día 10 de Junio próximo el vapor italiano de primera clase

"CITTÁ DI NEW-YORK"

PRECIOS DE PASAJE

En 1. ^a clase	Ptas. 520.
En 3. ^a id.	» 165.
En 3. ^a distinguida	» 285.

Para más informes dirigirse á D. Federico J. Cardona, calle de Gracia, 45, ó Muelle.—MAHON.

METALES. = Compra

José Riudavets

Plaza Carmen, 13 Mahón

EL CRONOMETRO

Relojería Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id. de música, etcétera.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia

COMANDANCIA DE ARTILLERIA DE Menorca.

Debiendo proceder esta Comandancia á la venta en pública subasta oral de pujas á la llana de un mulo y nueve mulas útiles para el servicio que resultan sobrantes en la misma, cuyo acto tendrá lugar el día 11 del actual y hora de las 10 en el cuartel que ocupa el Grupo de Campaña de esta Comandancia en Villa-Carlos, se hace saber para conocimiento de los que deseen tomar parte en ella.

Mahón 1.º de Junio 1907.—El Comandante Mayor, Nicolás Martín de Villarragut.

PARA VENDER

Un motor á gas de tres caballos de fuerza, con depósitos, contador y cañería.

Una máquina de torneár hormas. Dos piezas mecánicas y un Vochit. Algunos pares de hormas y una partida de hornillos. Informes Deyá 5 Mahón.

ESCRIBIENTE MECANOGRFO.

Se hacen toda clase de trabajos de escritura, copias en blanco y en impresos, el tipo de escritura es el mas elegante de las máquinas construidas hasta el día.

Precios económicos. Se admiten encargos en la Encuadernación de Rafael Vidal calle Nueva.

CEMENTO DEL PAIS

De superior calidad, se vende el de primera clase á pesetas treinta la tonelada y el de segunda á 25 ptas. id.

En estos precios van comprendidos los gastos de acarreo.

Para encargos pueden dirigirse en la misma fábrica situada en el camino de Ezegutás, en la calle de la Alameda 3 y en la del Bastión n.º 10.

PARA VENDER

Lo está la casa calle del Sol número 60, dando al dorso á la calle de Santa Escolástica, don te forma además otras dos, señalada ana con el n.º 1 y la otra sin número. Además hay una cochería.

Informarán en la misma calle del Sol n.º 60.

PARA VENDER

Lo está la casa calle de S. Lorenzo n.º 39. Para informes en la misma.

SUBASTA

El día 10 de Junio actual tendrá lugar en el domicilio de la «Harinera Mahonesa» de tres y media á cinco tarde de la maquinaria y demás enseres existentes en el edificio sito en la Carretera Nueva de Ciudadela.

PERDIDA

Se ha extraviado una libreta de Crédito de la Casa Singer, la que está expedida á nombre de Francisca Coll.

La persona que la haya encontrado y tenga la bondad de entregarla al representante de dicha casa D. José Casado, Castillo, 20, se le dará una gratificación.

PARA VENDER

Lo está la casa situada en la calle de Isabel II n.º 27. En esta imprenta informarán.

METALES

Se compran en la calle de Cifuentes n.º 9.

PARA VENDER

Lo está en Alayor una casa situada en la Calle de S. José n.º 24.

Informarán Juan Villalonga Sintés Calle S. Nicolás n.º 29.

Imp. de F. Fábregues á cargo de M. Ribé